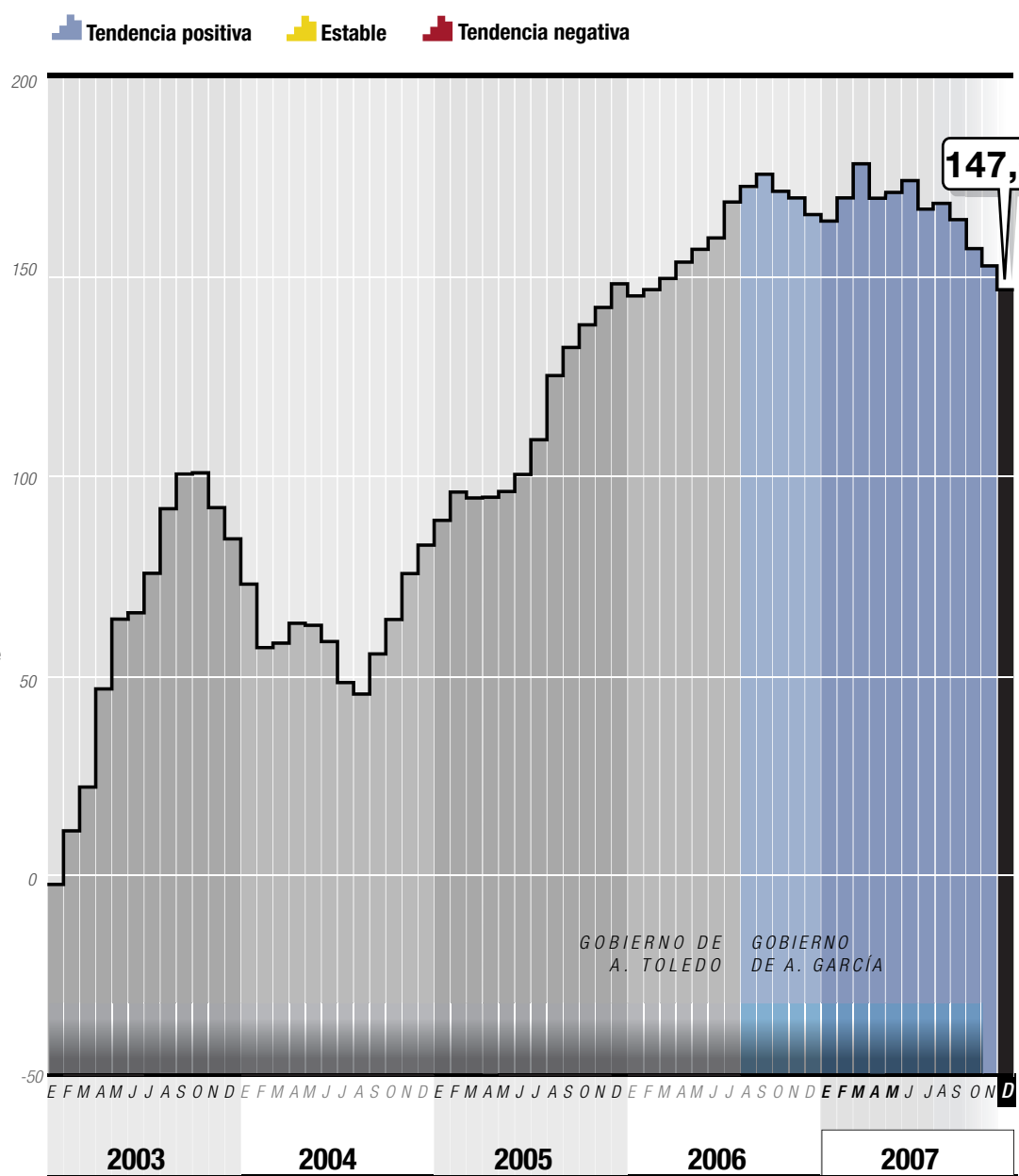
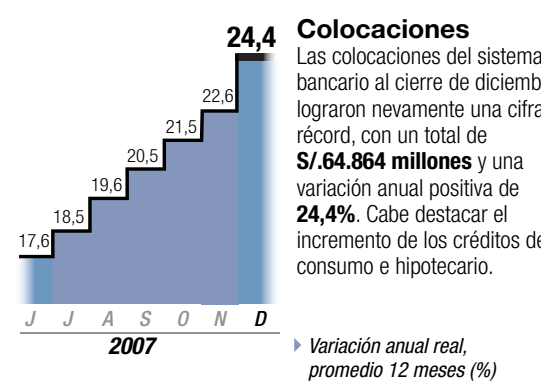


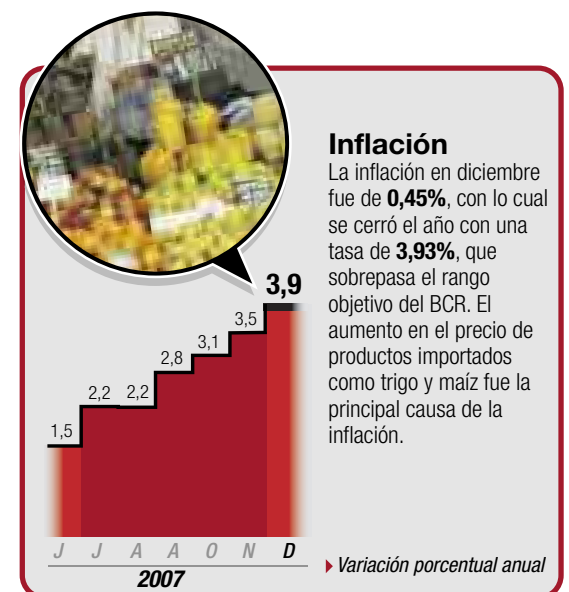
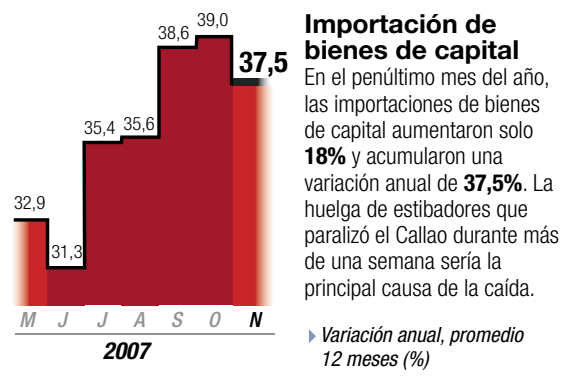
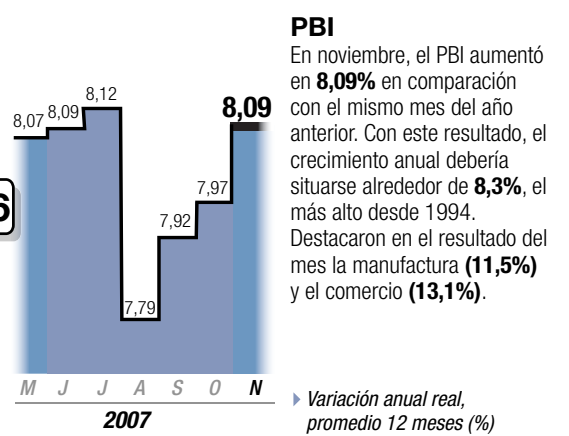
Inflación determina caída del IEEC, pero inversión privada sigue en alza

El Indicador Económico de El Comercio (IEEC) desminuyó en diciembre 5,2 puntos en comparación con el mes pasado, para alcanzar 147,6 puntos. La caída del mes fue principalmente producto de la elevada inflación, así como de la pronunciada desaceleración en el crecimiento de las exportaciones. También influyeron negativamente la baja en las importaciones de bienes de

capital, debido a la huelga que paralizó el puerto del Callao, y el fuerte incremento del gasto del Gobierno Central en diciembre. En lo positivo, el PBI siguió creciendo a altas tasas, mientras que el sistema financiero cerró el año con el nivel de morosidad más bajo del año y un nivel récord de colocaciones. La inversión privada creció 29,6%, debido a la expansión de la economía y las expectativas positivas de los agentes económicos.

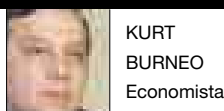


NOTA TÉCNICA: El Indicador Económico de El Comercio (IEEC) ha sido elaborado con el objetivo de sintetizar en un solo índice diez variables que nos permitan tener una idea de la tendencia de la situación económica de nuestro país. El IEEC se calcula sobre la base de las variaciones reales de los diez indicadores, los cuales tienen distintas ponderaciones dentro del mismo. A fin de evitar cambios bruscos y erráticos, se tomó el promedio móvil de las series. Los indicadores son los siguientes: (i) La actividad productiva: el producto bruto interno (PBI) y las exportaciones totales. (ii) Estabilidad económica: el índice de precios al consumidor (IPC), la recaudación tributaria, el gasto no financiero del Gobierno Central sin incluir transferencias, y el nivel de cartera atrasada del sistema bancario. (iii) Inversión: inversión privada e importaciones de bienes de capital (maquinarias, equipos, entre otros). (iv) Expectativas: total de colocaciones bancarias y riesgo-país.



ENFOQUE

Inflación: medidas apresuradas y gasto público insostenible



KURT BURNEO
Economista

El alza del índice de la inflación a un 3,93% en el 2007 se explica por factores de oferta y demanda que están detrás.

El componente de la oferta está asociado a los precios internacionales de productos como trigo, maíz, soya y de los combustibles. Comparativamente con el 1,46% que se alcanzó el 2006, el índice inflacionario marca una diferencia importante.

Por otro lado, cuando observamos la demanda, vemos una tendencia al alza en la inflación subyacente (sobre todo a partir del segundo semestre del 2007) que bordeaba el 3%. Hay que destacar que los choques de oferta son transitorios.

El objetivo único del Banco

Central de Reserva (BCR) es garantizar la estabilidad monetaria de precios. En ese sentido, subir la tasa de interés de referencia fue una medida apresurada y equivocada.

Como consecuencia de esa decisión, nuestra tasa de interés de referencia (5,25%) se incrementó con respecto a la de la Reserva Federal de EE.UU. (FED), que debido al enfriamiento de su economía la bajó en 50 puntos básicos; disminuyendo dicha tasa de 3,5% a 3%.

Esto generó un atractivo importante para que entren dólares especulativos a nuestra economía, se cambien a soles y empiecen a tener una rentabilidad interesante a partir de

los certificados de depósito del Banco Central.

Debido al gran flujo de moneda extranjera, el BCR tuvo que tomar medidas drásticas, como subir el encaje en soles y dólares. Estas son medidas paliativas, a las que no habrían tenido que echar mano si no se apresuraban en subir la tasa de interés de referencia.

Si la lógica es enfriar las presiones de demanda, entonces el Ministerio de Economía y Finanzas debería desarrollar una política fiscal de demanda contracíclica. Es decir, que el gasto no financiero tenga una expansión más moderada. El año pasado el gasto fue de 15% y eso es insostenible.

ENFOQUE

Inversión: crecemos a un ritmo histórico, pero aún insuficiente



JORGE CHÁVEZ
Economista

El Perú debería estar creciendo en los niveles de inversión entre el 50% y 60%.

Para alcanzar nuestro crecimiento ideal, habría que reducir las barreras que afronta el inversionista en cada sector.

Es muy importante perfeccionar las reglas de juego, completar el andamiaje legal, potenciar el sector energético y acelerar la concesión de los puertos para expandirnos a otros mercados.

Necesitamos avanzar en reformas estructurales, como por ejemplo el Poder Judicial. Este debe ser ejemplar, tiene que resolver los casos con mayor prontitud y sin corrupción.

El ritmo que ahora tene-

mos es históricamente alto, en ese sentido hay que felicitar al Gobierno. Hay una 'mano' mucho más consistente, con un norte claro y mayor liderazgo. Durante el gobierno de Toledo, el PBI crecía a un promedio de 4%, hoy es del doble.

Sin embargo, este año vamos a perder por lo menos un punto y medio de crecimiento debido a la coyuntura internacional. Aún así la economía peruana muestra fortalezas nítidas.

En la medida en que más crecemos, necesitamos ampliar más nuestras capacidades instaladas. Si no, se llega al límite y comienzan las presiones inflacionarias, como la que se ha observado últimamente, en par-

te por alza de insumos alimenticios, pero por otra parte por presiones de demanda que no son respondidas con oferta.

Yo soy optimista, pero creo que se podría ir mejor. Hay que avanzar en las reformas del Estado, la tributaria y la del Poder Judicial. La reforma de la educación debe ser más acelerada y a fondo.

Necesitamos una educación de primer nivel lo más pronto posible. El ministro de Educación lo está haciendo bien, pero necesita un apoyo más decidido del Congreso.

Lo primero que debe estar en la mente de todo congresista y de todo político es la competitividad del país.

notas breves

■ CUESTIÓN DE TARIFAS

Mincetur pide no especular a hoteles

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) instó a los operadores hoteleros del país a no caer en el abuso de las reglas del libre mercado y evitar un alza desmesurada en las tarifas que cobran tanto a las delegaciones que vendrán a las cumbres del 2008 como al público en general.

■ MINISTERIO DE TRABAJO

Registran sindicato en menos de un día

El Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil, Metalurgia y Afines de Independencia logró



EN UN DÍA. Un sindicato de Independencia ya tiene registro.

su inscripción en el registro del Ministerio de Trabajo en menos de 24 horas luego de seguir el trámite simplificado que dispuso la entidad. El personero del nuevo sindicato, Juan Carlos Malpar-

tida, siguió el proceso en las oficinas del ministerio luego de presentar certificados con los requisitos, entre los que figura contar con más de 20 inscritos.

■ PRODUCCIÓN DEL 2007

Récord en cobre, zinc, plata y plomo

El Perú logró cifras récord en la producción de cobre, zinc, plata y plomo en el 2007, según reporte del Ministerio de Energía y Minas. En cuanto a cobre, la producción nacional llegó a 1 millón 190 mil toneladas. La de zinc fue de 1'440.000 toneladas, la de plata alcanzó 3'493.909 toneladas y la de plomo llegó a 329.154 toneladas. En todos los casos, se trató de máximos históricos. Por

el contrario, la producción de oro cayó en 16,1% para completar 170'127.539 toneladas. El resultado se debió en gran parte a una contracción de 40% en la producción de la minera Yanacocha.

■ SEGÚN ÁDEX

Caída del dólar afectará a mypes

Las microempresas y pequeñas empresas exportadoras en los sectores textil y agrícola serán las principales perjudicadas por la caída del tipo de cambio en el año 2008, sostuvo ÁDEX. El gremio señaló que, pese al optimismo de las entidades estatales, se espera para este año un incremento menor en las exportaciones con respecto al 16% logrado en el 2007.

PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO EN EL 2008

CNT analiza fórmula de remuneración mínima

Ayer se llevó a cabo la primera reunión formal entre el ministro de Trabajo, Mario Pasco, y los gremios empresariales y sindicales que forman parte del Consejo Nacional de Trabajo (CNT). Aunque no se definió la agenda de temas que discutirá este organismo tripartito durante el 2008, los actores coincidieron en la necesidad de empezar a analizar medidas que estimulasen el crecimiento de la productividad.

El encuentro, además de permitir el intercambio de opiniones, también sirvió para que Norberto García, asesor del CNT, expusiera el resultado de un estudio que permita determinar la brecha que

existe entre la remuneración mínima y la canasta básica.

Y como el documento (que toma como referencia los datos del INEI) concluye que tal brecha no existe y que la remuneración ya cubre, desde el 2006, los principales productos de consumo familiar, la noticia no agradó a los dirigentes sindicales, quienes cuestionaron los alcances del estudio. Para evitar desencuentros, el ministro Pasco sugirió que la metodología que se utilizó para elaborar dicho informe la analizaran los técnicos de los trabajadores, de los empresarios y del Estado en una nueva reunión, que se pactará en breve plazo.